



Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional

Proceso de mínima cuantía 004 de 2025

Adquisición de computadores con destino al Concejo Municipal de Villa de Leyva,
departamento de Boyacá

AVISO DE CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, y tomando en cuenta que en el numeral 3 de la invitación del proceso se convocó a las micro, medianas y pequeñas empresas, con el fin de limitar el proceso a la participación de este tipo de empresas, se debe acatar lo ordenado en el artículo mencionado

Una vez revisada la plataforma del SECOP II, se pudo evidenciar que vencido el plazo para solicitar limitar el proceso a la participación de Mipymes, se presentaron las siguientes solicitudes:

1. COMPUCENTRO SAS, la cual cumple con las exigencias de la invitación y solicita limitación de orden departamental
2. CARLOS ARTURO OLARTE, la cual no cumple en razón a que el certificado expedido por la junta central de contadores se encuentra vencido
3. PC PRONTO SAS, no cumple al no presentar solicitud de limitación
4. QUANTY S.A.S, la cual no cumple en razón a que no se presentan todos los documentos requeridos en la invitación

Tomando en cuenta lo anterior, el Concejo Municipal de Villa De Leyva no limita la participación a Micros, medianas o pequeñas empresas en consecuencia puede presentar propuesta cualquier interesado que cumpla con los requisitos

El presente documento se expide a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025)

María Teresa Reina Forero
Presidente Concejo Municipal

Proyecto: Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor externo
Revisó: María Teresa Reina Forero– Presidente Concejo Municipal
Aprobó: María Teresa Reina Forero – Presidente Concejo Municipal